

altamente atractivas para los inversores del sector agroalimentario. Por una parte, las garantías exigidas por el Banco de Crédito Agrícola son, en gran número de casos, de carácter personal o hipotecario, disminuyendo implícitamente el coste para el prestatario potencial. Por otra parte, el tipo de interés medio de las operaciones del Banco de Crédito Agrícola es sustancialmente inferior al del mercado, habiendo sido en 1984 el interés medio, excluidos los excepcionales, el 11,772 por 100.

Por último, merece destacar el esfuerzo financiero de carácter regional realizado por el Banco de Crédito Agrícola durante 1984. Las Comunidades que presentan una mayor participación son: Andalucía, Aragón, las dos Castillas y Valencia, que suman en su conjunto el 64,6 por 100 de las concesiones totales del Banco (cuadro 13).

CUADRO 13  
CONCESIONES NETAS DE CREDITOS POR REGIONES

Regiones Autónomas	Millones pesetas	%
Andalucía .....	13.007	21,0
Aragón .....	6.888	11,1
Asturias .....	878	1,4
Baleares .....	1.096	1,8
Canarias .....	2.741	4,4
Cantabria .....	904	1,5
Castilla-La Mancha .....	6.697	10,8
Castilla-León .....	7.103	11,5
Cataluña .....	5.492	8,9
Extremadura .....	3.469	5,6
Galicia .....	1.653	2,7
Madrid .....	941	1,5
Murcia .....	1.945	3,1
Navarra .....	1.555	2,5
País Vasco .....	523	0,9
La Rioja .....	708	1,1
País Valenciano .....	6.313	10,2
<b>TOTALES .....</b>	<b>61.913</b>	<b>100,0</b>

#### XII.4. ORDENACION DEL CREDITO RURAL CONSTITUCION DEL GRUPO ASOCIADO BANCO DE CREDITO AGRICOLA-CAJAS RURALES PLAN DE SANEAMIENTO DE LAS CAJAS RURALES

El espectacular aumento experimentado por las Cajas Rurales en la cuota de participación de la

financiación agraria, a partir de los años setenta, ha situado a estas instituciones como las primeras prestamistas del sector agrario. Los saldos vivos de crédito al sector han alcanzado, desde el año 1980, cotas comprendidas entre el 36 y 39 por 100, siendo la del año 1984 del 37,2 por 100.

Constituyen, por tanto, las Cajas Rurales un grupo bancario importante, canalizando a través de sus 2.800 oficinas, más de la tercera parte de la financiación al sector agrario y controlando más de 500.000 millones de depósitos agrarios.

Su especialización agraria y cooperativa, les confiere características de gran interés, constituyendo el sistema de financiación de 7.300 cooperativas agrarias de producción, comercialización e industrialización que tienen alrededor de 1.500.000 socios.

Estos datos ponen de manifiesto cómo las Cajas Rurales consideradas en su conjunto, se encuentran en condiciones de atraer el ahorro agrario y reconducirlo de nuevo hacia el sector en forma de crédito.

Sin embargo, la operativa de las Cajas y su normativa legal venían dando lugar a una serie de problemas en la actividad de estas entidades financieras entre los que cabe destacar:

1.—Riesgos excesivamente concentrados ante la obligatoriedad de actuar dentro de un ámbito territorial reducido y exclusivamente con sus socios.

2.—Acusada estacionalidad en sus operaciones, lo que origina una gran reducción de las disponibilidades en la época de recogida de cosecha, y elevada tesorería en los otros periodos del año.

3.—Tendencia a transferir fondos fuera del sector, como consecuencia del exceso de depósitos sobre las operaciones activas que podían realizar alguna de estas entidades.

Se hacía necesario, por tanto, ampliar a escala nacional el círculo de operatividad con el fin de poder reconducir los saldos sobrantes de unas zonas hacia otras en las que, por la mayor demanda de fondos prestables, estaban en condiciones de absorberlos. Por otra parte, evitar en lo posible el trasvase de los fondos a empleos fuera del medio rural agrario.

Para conseguir los citados objetivos se consideró conveniente la constitución del Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola/Cajas Rurales. En el mes de abril de 1983 comenzaron las negociaciones para la creación del referido Grupo que culminaron con la firma de un Acuerdo Marco el 19 de julio de 1983, entre el Banco de Crédito Agrícola y 79 Cajas Rurales entre las que se encontraban todas las provinciales,

excepto Alava, Vizcaya y Castellón. El resto eran Comarcas y Locales.

Condición previa para entrar a formar parte del Grupo Asociado, fue el tener un patrimonio neto positivo. Consecuentemente, la primera acción a realizar sería el saneamiento de aquellas Cajas interesadas en pertenecer al Grupo que se encontraban en situación de crisis.

El Plan de Saneamiento elaborado a tal fin, fue presentado al Gobierno a finales de 1983 y afecta a un total de 16 Cajas Rurales. El importe de las ayudas recogidas en el Plan asciende, según anexo que se adjunta, a unos 52.000 millones de pesetas, de los que un 80 por 100, aproximadamente, sería aportado

por el sector público y el resto, mediante fondos comunes de las Cajas.

Este Plan de Saneamiento fue aprobado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos el 5 de abril de 1984, en los términos propuestos por el Banco de Crédito Agrícola.

A partir de la aprobación del Plan se aceleraron las conversaciones entre el Banco de Crédito Agrícola y la Caja Rural Nacional, llegando a la firma del Acuerdo que dio lugar a la creación del Grupo Asociado, el 29 de mayo de 1984. A finales de este ejercicio, según relación que se incluye, 64 Cajas habían firmado el convenio individual con el Grupo y suponen

**PLAN DE SANEAMIENTO Y CUADRO GENERAL DE AYUDAS**  
(Datos en millones de pesetas)

Caja Rural	Reservas	AYUDAS			Total
		Préstamos de consorcios	Préstamos F.G.D.	Compra de activos F.G.D.	
Baleares .....	0,2	139,1	318,8	482,5	940,4
La Coruña .....	0,5	—	2.387,5	150,0	2.537,5
La Rioja .....	22,1	110,3	678,9	—	789,2
Málaga .....	318,5	327,5	1.847,4	—	2.074,9
Murcia .....	231,3	1.091,9	4.019,3	—	5.111,2
Palencia .....	98,2	1.470,6	8.755,3	1.648,3	11.874,2
Pontevedra .....	31,6	548,2	3.619,1	—	4.167,3
Santander .....	81,2	345,2	2.925,5	492,7	3.763,4
Sevilla .....	759,6	1.267,2	3.260,9	910,0	5.438,1
Teruel .....	30,0	256,9	2.621,1	—	2.878,0
Creta .....	67,2	249,2	104,2	—	353,4
Sax .....	79,0	174,4	278,5	—	452,9
Alicante .....	158,8	248,6	799,5	—	1.048,1
Avila .....	82,9	152,6	716,1	—	868,7
Badajoz .....	51,5	114,1	648,8	—	762,9
Las Palmas .....	2,8	37,0	220,4	—	257,4
Madrid .....	393,5	317,8	806,3	—	1.124,1
U.C.A.C. ....	56,0	95,3	244,5	—	339,8
Crana .....	1.340,4	—	—	3.686,9	3.686,9
<b>TOTAL PLAN DE SANEAMIENTO ..</b>	<b>3.805,3</b>	<b>6.845,9</b>	<b>34.252,1</b>	<b>7.370,4</b>	<b>48.468,4</b>
REPERCUSION JAEN .....	—	2.344,9	—	—	2.344,9
<b>TOTAL CAJAS .....</b>	<b>3.805,3</b>	<b>9.190,8</b>	<b>34.252,1</b>	<b>7.370,4</b>	<b>50.813,3</b>
<b>MURCIA PARA VIABILIDAD</b>					
COOP. «S. ISIDRO» JUMILLA .....	—	—	720,0	—	720,0
<b>TOTAL .....</b>	<b>3.805,3</b>	<b>9.190,8</b>	<b>34.972,1</b>	<b>7.370,4</b>	<b>51.533,3</b>

Supuesto: — Se cumplen todos los coeficientes.  
 — Se ajusta la compra de activos F.G.D.  
 — Se redistribuyen los fondos de Consorcios a todas las Cajas.

---

casi un 85 por 100 de los fondos ajenos del total de las Cajas Rurales.

La Caja Rural Nacional, pasó al Banco de Crédito Agrícola el 8 de julio de 1984. Asimismo, entró a formar parte del Grupo la Central de Cajas Rurales (C.E.C.A.R.).

El Grupo Banco de Crédito Agrícola/Cajas Rurales dispone, por tanto, de unos recursos de más de 700.000 millones de pesetas y 2.500 oficinas abiertas al público. Se sitúa, así, en el décimo o undécimo lugar entre las entidades bancarias del país.

Finalmente, conviene destacar, que en los principales países europeos, existen organizaciones análogas al Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola/Cajas Rurales, con el fin de facilitar la financiación del sector agrario y servir a los respectivos Gobiernos para instrumentar la política agraria dentro del marco de la Comunidad Económica Europea.

---

**CAJAS RURALES QUE EN DICIEMBRE DE 1984  
HABIAN FIRMADO EL CONVENIO INDIVIDUAL DE  
ASOCIACION**

---

Caja Rural Provincial de Albacete.  
Caja Rural de Algemés.  
Caja Rural de Alginet.  
Caja Rural Provincial de Alicante.  
Caja Rural de Almendralejo.  
Caja Rural Provincial de Almería.  
Caja Rural Provincial de Asturias.  
Caja Rural Provincial de Avila.  
Caja Rural Provincial de Badajoz.  
Caja Rural Provincial de Baleares.  
Caja Rural Provincial de Barcelona.  
Caja Rural Provincial de Burgos.  
Caja Rural Provincial de Cáceres.  
Caja Rural de Carcagente.  
Caja Rural de Casas Ibáñez.  
Caja Rural de Cenizate.  
Caja Rural Provincial de Ciudad Real.  
Caja Rural Provincial de Córdoba.  
Caja Rural Comarcal Interprovincial CRETA (Talavera de la Reina).  
Caja Rural Provincial de Cuenca.  
Caja Rural de Fuentepelayo.  
Caja Rural Gijonesa.  
Caja Rural Provincial de Granada.  
Caja Rural Provincial de Guadalajara.  
Caja Rural Provincial de Huelva.  
Caja Rural Provincial de Huesca.  
Caja Rural Provincial de Jaén.  
Caja Rural del Jalón.  
Cooperativa de Crédito Caja Rural de L'Alcudia.  
Caja Rural Provincial de La Coruña.  
Caja Rural de La Carlota.

Caja Rural Provincial de La Rioja.  
Caja Rural de La Roda.  
Caja Rural Provincial de Las Palmas.  
Caja Rural Provincial de Lérida.  
Caja Rural Provincial de Lugo.  
Caja Rural Provincial de Madrid.  
Caja Rural Provincial de Málaga.  
Caja Rural Provincial de Murcia.  
Caja Rural de Navarra.  
Caja Rural «Nuestra Madre del Sol», de Adamuz.  
Caja Rural «Ntra. Sra. del Campo», de Cañete de las Torres.  
Caja Rural «Ntra. Sra. de Guadalupe», de Baena.  
Caja Rural «Ntra. Sra. del Rosario», de Nueva Carteya.  
Caja Rural Provincial de Orense.  
Caja Rural Provincial de Palencia.  
Caja Rural Provincial de Pontevedra.  
Caja Rural «San Agustín», de Fuente Alamo.  
Caja Rural «San Fortunato», de Casteldans.  
Caja Rural Provincial de Santa Cruz de Tenerife.  
Caja Rural Provincial de Santander.  
Caja Rural de Sax, Montaña y Vinalopó, de Sax.  
Caja Rural Provincial de Segovia.  
Caja Rural Provincial de Sevilla.  
Caja Rural Provincial de Soria.  
Caja Rural Provincial de Teruel.  
Caja Rural Provincial de Toledo.  
Caja Rural de Crédito de la Unión Catalana de Avicultores y Cunicultores (U.C.A.C.), de Villanueva y Geltrú.  
Caja Rural de Utrera.  
Caja Rural Provincial de Valencia.  
Caja Rural Provincial de Valladolid.  
Caja Rural de Villamalea.  
Caja Rural Provincial de Zamora.  
Caja Rural Provincial de Zaragoza.

---

---

**CAJAS RURALES QUE EN DICIEMBRE DE 1984  
HABIAN FIRMADO EL CONVENIO MARCO Y NO  
HABIAN FIRMADO EL CONVENIO INDIVIDUAL**

---

Caja Rural Provincial de Cádiz.  
Caja Rural Provincial de Gerona.  
Caja Rural Provincial de León.  
Caja Rural Provincial de Salamanca.  
Caja Rural Provincial de Tarragona.  
Caja Rural de Almenar (Lérida).  
Caja Rural de Arenas de San Pedro (Avila).  
Caja Rural del Mediterráneo, de Orihuela (Alicante).  
Caja Rural de Cheste (Valencia).  
Caja Rural de Godolleta (Valencia).  
Caja Rural de La Mancha, de Albacete.  
Caja Rural Comarcal de Mota del Cuervo (Cuenca).  
Caja rural de Montroy (Valencia).  
Caja Rural del Pirineo, de Poblá de Segur (Lérida).  
Caja Rural Comarcal de Reus (Tarragona).  
Caja Rural Segre-Cinca, de Lérida.

---